

## JULIO CÉSAR VIGNALE

# VIDA Y PRESENCIA DE ARTIGAS\*

---

LA DE HOY, es fecha que encuentra resonancia particularísima en el espíritu de los orientales, que siempre acusa los impactos emocionales que provoca la evocación de aquellos fastos que tienen relación íntima con nuestro acontecer histórico.

Efectivamente, el 19 de junio de 1764, fue el día que en la colonial San Felipe y Santiago de Montevideo nació José Gervasio Artigas, justicieramente proclamado "Fundador de la Nacionalidad Oriental", y que, en mi concepto, fue una de las personalidades más vigorosas, trascendentes y discutidas en el vasto y complejo escenario histórico-político latinoamericano.

Un episodio de tan alta significación no podía ser indiferente a la representación diplomática del Uruguay ni a los orientales que, alejados del solar nativo y afincados en esta acogedora tierra chilena, rinden permanentemente tributo de admiración, gratitud y respeto al soldado y estadista que nos legó una Patria e hizo posible el advenimiento de la Libertad y la Democracia.

En muy noble y generosa actitud, el Instituto Chileno-Uruguayo de Cultura así también lo estimó, y, en base a la voluntad y esfuerzo de sus integrantes, quedó organizado este acto académico que, además de su finalidad específica, contribuye en altísimo grado, al afianzamiento de los tradicionales y sólidos vínculos que unen a nuestros dos pueblos y les hacen vencer, con el concurso del afecto, las distancias y las configuraciones geográficas.

Asimismo, la celebración del bicentenario del nacimiento de Arti-

\*Conferencia dada por el Embajador del Uruguay en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, al cumplirse cien años del nacimiento del prócer.

gas, hace propicia la oportunidad de reunirnos con los hermanos chilenos, que, al igual que los orientales, mantienen viva la fe en la labor gigantesca de aquellos ilustres varones que en el pasado distante, fueron intérpretes y ejecutores de las aspiraciones colectivas y posibilitaron el surgimiento de los pueblos que viven en libertad y son dueños absolutos de su destino.

Además, la feliz y noble iniciativa del Instituto Chileno-Uruguayo de Cultura, concurre a que puedan ser más y mejor apreciados algunos episodios del ciclo emancipador que cumplieron los orientales en una de las etapas más difíciles, y por lo mismo fundamentales, de su lucha por la independencia.

No podemos llamarnos a engaño. Es una dolorosa realidad que por muchos lustros, los pueblos de América incurrieron en el error de aislarse espiritualmente.

A pesar de su proximidad geográfica, acrecentada por los medios que la ciencia ha puesto a nuestros alcances, no hemos logrado, unos de los otros, el conocimiento adecuado que, facilitando el sentido de Unidad, es elemento de valor singular en la vida de relación, porque contribuye a proporcionar mayor amplitud y firmeza a los lazos que nos unen desde la etapa de la formación institucional.

Es curioso que no obstante haber tenido un origen común la empresa emancipadora, y a pesar que las voluntades se movieron casi simultáneamente, el conocimiento que tenemos de nuestros procesos formativos no sea todo lo amplio que debiera ser.

Siempre he sostenido que el conocimiento del historial de nuestros pueblos no debe quedar limitado al de algunos acontecimientos fundamentales y al de los nombres de determinados próceres. Tampoco conforma el hecho de que el mejor conocimiento quede circunscrito a aquellas esferas que, por la alta cultura y capacitación intelectual de sus componentes, lo han adquirido en elevado índice.

Si en los días que corren entendemos que es fundamental para nuestra acción de futuro, ahondar en las características y posibilidades de cada uno de los pueblos de América, considero que también debemos profundizar en el estudio del pasado, porque de esa forma, avanzaremos sensiblemente en la gran empresa de proporcionar al continente una positiva y constructiva unidad espiritual, de la que tanto necesitamos.

En cumplimiento, pues, de lo que considero deber ineludible como acto de devoción patriótica a la memoria de don José Artigas, y como modesto aporte a esa labor de aproximación, es que en este día, tan señalado para el Uruguay, llego con el propósito de ofreceros una

semblanza de nuestro Prócer Fundador, cuyos ideales concurren, en su hora y, aún después de ella, a darnos, a los orientales, una fisonomía definida.

Y tomando como destinatarios de mis palabras a los compatriotas que me acompañan, digo que siempre es caro al sentimiento de nacionalidad, recordar y reverenciar a los que, sin medir la intensidad de sus esfuerzos y fatigas, hicieron posible la concreción del ideal independentista.

Distantes de la Patria; alejados de ella por el tiempo y la distancia geográfica, tenemos siempre algo así como la necesidad anímica de mantener contactos con todo aquello que es nexo entre nosotros y la tierra que nos vio nacer.

Por lo demás, creo que la Historia no es simplemente un museo de cosas muertas. En ella alienta la vida y, reconozcámoslo, en muchas ocasiones ilumina y orienta con admirables lecciones de dignidad, de sacrificio, de esfuerzo y de altos principios.

En esta exposición, para no hacerla demasiado extensa, no profundizaré respecto a los acontecimientos que fueron factores determinantes de la lucha por la independencia en tierras del Río de la Plata.

Diré solamente, que, en mi concepto, la creación del Virreinato dio origen a una transformación fundamental en el panorama cultural del medio, puesto que hasta 1776 las provincias habían vivido, intelectualmente, a influjos del pensamiento dominante en el Perú. A partir del precitado año, Buenos Aires toma, en ese aspecto, una fisonomía nueva.

En el proceso de la Revolución de Mayo encuentra confirmación el pensamiento de Berdaieff, cuando expresa que "los hechos se desarrollan en la realidad de los espíritus antes de manifestarse en la realidad exterior de la Historia". Así lo creemos, porque la creación del Virreinato del Río de la Plata hizo posible en Buenos Aires un resurgimiento intelectual, facilitándose a la juventud el conocimiento de las ideas nuevas que llegaban del viejo mundo y que entraron a las provincias, no obstante la vigilancia estricta establecida por las autoridades españolas. Por eso, y tal como lo expresa Noboa Zumárraga, *la creación del Virreinato fue, prescindiendo de otras consideraciones, estímulo que favoreció el desarrollo del espíritu de novedades que se iba apoderando de las almas.*

Si bien fue efímero el período virreinal en el Plata, es evidente que en base a las reformas establecidas en los regímenes administrativo y económico, las provincias acrecieron en importancia, y el ele-

mento criollo pudo entrar en contacto directo con las realidades de su tierra.

Por eso mismo, acertada es la expresión de Ruiz Guiñazú cuando considera a la Revolución de Mayo *como la conmoción social y política que, localizada en el Río de la Plata, alteró el ritmo de la vida colonial, dando ocasión al movimiento libertario que trastornó de raíz el orden imperante hasta entonces.*

Estos conceptos me afianzan en el convencimiento de que mucho de cuanto se ha dicho y escrito para demostrar que el sentimiento independentista tuvo origen y encontró impulsos en la Revolución Francesa y en la emancipación de Estados Unidos de América, no es verdad de valor axiomático. Por el contrario, creemos que la propia España nos facilitó el material con cuya utilización fue posible alejarnos definitivamente del régimen colonial y asumir la conducción y responsabilidad del propio destino.

\*

\*                      \*

Los estudiosos de la Historia aún no han logrado ponerse de perfecto acuerdo con respecto al contenido sustancial del pronunciamiento de mayo.

La polémica ha contribuido a arrojar luz sobre el histórico episodio, que, en esencia, fue fundamental para el destino de nuestros pueblos, y, desde luego, para la suerte del Imperio español.

A los efectos de esta evocación de Artigas, no considero necesario terciar en la discusión. Solamente me permito expresar que los propios próceres intervinientes y aquellos que tuvieron participación posterior e indirecta en el movimiento, dejaron señaladas salvedades respecto a la conducción y consecuencias de la Revolución.

En este sentido valiosa fue la opinión de Bernardo Monteagudo, que, en las columnas de "La Gaceta", expresaba, dos años después de cumplida la histórica jornada, que "mientras Caracas y Bogotá han fijado ya su constitución; mientras la Rusia y otras potencias reconocen la soberanía de Venezuela; mientras esos pueblos inmortales han jurado delante del Ser Supremo no rendir vasallaje sino a la Ley; mientras gozan los frutos de su declarada independencia, nosotros permanecemos bajo un sistema tímido, mezquino, incierto, limitado, insuficiente y al mismo tiempo misterioso, variando sólo el número de gobernantes, pero sin dejar más huella que las que sigue un pueblo en su estado colonial".

Precisamente, ese estancamiento revolucionario —que ya había preocupado intensamente a Mariano Moreno, uno de los más egregios próceres de la emancipación americana—, abrió a José Artigas las puertas de la Historia. Lo que por algunos años había sido sola enunciación de principios y propósitos, Artigas, en absoluta coincidencia con el pensamiento de Moreno, lo concretó sin timideces ni vacilaciones, proclamando la independencia absoluta de España y la Casa de los Borbones.

Antes de entrar a la consideración de su ideario, es natural y lógico que hablemos de nuestro Prócer Fundador.

Comienzo por decir que, fundamentalmente, Artigas fue un caudillo. En base a esa condición, pudo moverse en el vasto escenario rioplatense, aglutinando en torno suyo a los hombres y pueblos que aspiraban a conquistar su libertad y que pugnaron por la autonomía del medio político-geográfico en que cumplían sus actividades.

Es más, señores: podemos afirmar que Artigas fue el más prestigioso y extraordinario caudillo del Río de la Plata.

A su lado se movieron otros. Muchos de ellos de singular gravitación regional o provincial. Artigas, por el contrario, superó límites y áreas geográficas para transformarse en pieza fundamental en el tablero político rioplatense.

Los años en que Artigas, como integrante del Cuerpo de Blandengues —en el período colonial—, cumplió la misión específica de combatir a los contrabandistas y matreros que actuaban en la campaña oriental, le permitieron mantener estrechos contactos con la población campesina, que, con el correr de los años, se transformaría en el elemento constitutivo de sus audaces y heroicas legiones. Esa convivencia con el criollo, hizo posible su gravitación espiritual y su condición de caudillo.

Gentes humildes; de escasa o ninguna instrucción, tuvieron, sin duda, el sentido telúrico de la libertad, y no vacilaron en seguir tras el hombre en quien intuyeron al más fiel y firme intérprete de sus aspiraciones y sentimientos.

Por su parte, Artigas tuvo confianza y fe absolutas en el elemento criollo.

No actuó con alejamiento del medio, ni seducido por la atracción de lo foráneo.

Su permanente vinculación con el medio y el elemento nativo, le permitió conocer el material humano que el destino había puesto en sus manos.

No se alimentó de espejismos. Vivió de realidades y su visión de futuro tuvo, como elemento básico, lo que había a su alrededor.

Supo administrar ese material. Lo conformó y le dio el contenido anímico indispensable para emprender la obra estructural que bullía en su pensamiento.

Una prédica tenaz y agresiva fue cumplida en el pasado para combatir a los caudillos, a los que se hizo aparecer como díscolos, anarquizantes y enemigos del orden social y político.

Consecuencia de aquella enconada prédica fue que América, y, más aún, el Río de la Plata, tuvieran un conocimiento extravagante y falso de aquellos hombres que, en realidad, habían hecho posible el orden y la independencia.

Es valor entendido que la Revolución de Mayo, en el sentido ideológico, fue concebida y realizada por la clase cultural e intelectualmente más elevada. Sin embargo, la realidad que nos muestra la Historia, es que fueron las multitudes amorfas, el campesinado transformado en montonera, y, por ende, los caudillos, los que dieron impulso y vigor a la Revolución, y concretaron el ideal antes proclamado, haciendo posible lo que más tarde volverían a recoger las minorías ilustradas para darles conformación y contenido jurídico.

En consecuencia, el caudillo fue, en el escenario revolucionario, el que logró comprender e interpretar a sus comarcanos, y que, por eso mismo, estuvo en condiciones de estimularlos, impulsarlos y conducirlos a la conquista de los altísimos postulados enunciados en la histórica semana de mayo.

La Revolución Oriental la iniciaron y la impulsaron los caudillos regionales. Dos de ellos, José Pedro Viera y Venancio Benavídez, fueron los que, a orillas del arroyo Asencio, dieron el 28 de febrero de 1811 el primer grito de libertad.

Nada sabían ellos, de las concepciones de Rousseau ni de Montesquieu. No tenían, siquiera, un remoto conocimiento de lo que había sido la Revolución Francesa e ignoraban la existencia y obra de los enciclopedistas. A cambio de ello —como ya lo he dicho—, tuvieron el sentido telúrico de la libertad y el coraje necesario para lanzarse a su conquista.

Es siguiendo la trayectoria de Artigas que adquiere valimiento la afirmación de que con él, entró el pueblo en el escenario político del Río de la Plata.

Porque aquellos caudillos regionales; todos aquellos intérpretes de los intereses y aspiraciones comarcanos, se reunieron en torno suyo e hicieron realidad los principios proclamados por la Revolución.

“¿Qué es el Caudillo en Sudamérica?” “¿Quién lo constituye, quién lo crea, quién le da poder y autoridad?”, se preguntaba Juan Bautista Alberdi. Y el gran tucumano, ofrecía su respuesta, afirmando: “La voluntad de la multitud popular, la elección del pueblo. Es el jefe de las masas, elegido directamente por ellas, sin ingerencia del poder oficial, en virtud de la soberanía de que la Revolución ha investido al pueblo todo, culto e inculto; es el órgano y el brazo inmediato del pueblo. Como órgano del pueblo y de la multitud popular, el caudillo es el tipo opuesto al militar, que es, por esencia, órgano del Gobierno, de quien siempre depende”. Y agregaba el autor de *Las Bases*: “El caudillo supera la democracia, es decir, que no hay caudillo popular sino donde el pueblo es soberano”.

Para complementar el pensamiento de Alberdi, citaré una página brillante de José Enrique Rodó. Aquella en que nos dijo que “el amor y la comprensión son los que definen la original grandeza de Artigas, el secreto de su eficacia personal, la clave de su significación histórica”.

Y agregó el ilustre Maestro de la Juventud de América: “Haber profesado con inquebrantable fe, cuando todos dudaban, los principios de la independencia, la federación y la república, bastaría para revelar corazón entero y mente iluminada, pero no bastaría para determinar la superioridad de hombre de acción. Lo que determina esa superioridad, es la intuición y la audacia en la elección de los medios: es el mirar de águila por el que comprendió que los elementos necesarios para imponer aquel programa en los destinos de la Revolución, estaban sólo en el seno de esas muchedumbres de los campos, a cuyo frente se puso, afrontando las preocupaciones y los egoísmos de su tiempo. Allí, en el ambiente agreste, donde el sentir común de los hombres de ciudad sólo veía barbarie, disolución social, energía rebelde a cualquier propósito constructivo, vio el gran caudillo, y sólo él, la virtualidad de una democracia en formación, cuyos instintos y propensiones nativas podían encauzarse, como fuerzas orgánicas, dentro de la obra de fundación social y política que habría de cumplirse para el porvenir de esos pueblos. Por eso es grande Artigas, y por eso fue execrado como movedor y agente de barbarie, con odios cuyo eco no se ha extinguido del todo en la posteridad. Trabajó en el barro de América, como allí en el norte Bolívar; y las salpicaduras de ese barro sagrado, sellan su frente con un atributo más glorioso que el clásico laurel de la victoria”.

Así, señores, dos pensadores del Río de la Plata, argentino el uno,

oriental el otro, se han referido al Fundador de la Nacionalidad Oriental y artífice de la democracia rioplatense.

Siguiendo tras las huellas luminosas de Alberdi y de Rodó, ha podido decirse, más tarde, como síntesis de justiciero fallo, que “desde 1813 el intuitivo y genial caudillo había arrojado al surco el milagro de una simiente de doble acción fecundante; y de ese germen ha de surgir al mismo tiempo, en sorprendente paralelismo, ese sentido profundo de argentinidad y orientalidad que distingue, sin implicancia alguna, las de dos grandes naciones que marginan el Río de la Plata”.

Digamos ahora —quemando etapas—, que Artigas, audaz, dinámico y decidido, no sólo dio contenido al movimiento emancipador. También lo consolidó y lo llevó al triunfo.

Poco después de iniciada en Asencio la insurrección oriental, los combates de San José y Pozos del Rey mostraron el empuje de sus briosas legiones campesinas. Y el 18 de mayo, de ese mismo año 11, la primera batalla campal: Las Piedras, donde la victoria de Artigas, no sólo decidió la suerte de la Revolución oriental, sino que, ciertamente, salvó a la Revolución de Mayo, que acusaba las consecuencias de los resultados adversos de las primeras empresas bélicas. Fue entonces que las heroicas montoneras quedaron frente al recinto amurallado de Montevideo, en cuyas almenas jugueteaba con el viento el pabellón español.

Desde ese instante, Artigas entra en la Historia por la puerta grande, ¡comienza a tutearse con la gloria e inicia su martirologio cívico!



No fueron pocos, los episodios que nos muestran a Artigas enfrentando desilusiones y luchando contra la desesperanza. Su espíritu, sin embargo, no supo de debilidades. Tuvo la reciedumbre y fortaleza necesarias como para salvar los escollos puestos en su camino.

Uno de ellos, posiblemente el que llena una de las páginas más admirables del historial oriental, el del Exodo, mostró al caudillo en su extraordinaria grandeza y, sobre todo, en el apogeo de su inmenso prestigio personal.

La concertación de un armisticio que devolvía la Banda Oriental a la esfera colonial, decidió a Artigas a hacer abandono del Sitio de Montevideo y retirarse del territorio nativo.

Fue entonces que el pueblo, sin distinción de clases, edades ni sexos; en gesto magnífico y aleccionador, resuelve seguir tras su caudillo, abandonando hogares, intereses y pertenencias y se aleja del terruño para acampar en el Ayuí.

Nada tan tremendamente emocionante como el espectáculo que ofreció el pueblo oriental en aquella hora trágica.

Enfrentó penurias y miserias. Supo de singulares sinsabores y angustias y sacrificios, pero mantuvo intacta su fe en la sagrada causa de la libertad y en los designios de su excelso caudillo.

Dejemos que el propio Artigas nos proporcione algunos elementos para alcanzar una idea de las proporciones de aquel heroico gesto de los orientales. Es Artigas quien así se expresó en oficio que remitió a la Junta Gubernativa del Paraguay: "Yo no seré capaz de dar a Vuestra Excelencia una idea del cuadro que presenta al mundo la Banda Oriental desde ese momento: la sangre que cubría las armas de sus bravos hijos, recordó las grandes proezas que continuadas por muy poco más habrían puesto fin a sus trabajos y sellado el principio de la felicidad más pura. Llenos todos de esta memoria, oyen sólo la voz de su libertad y unidos en masa marchan cargados de sus tiernas familias a esperar mejor proporción para volver a sus antiguas operaciones". Y agrega el héroe en otro párrafo: "Ellos lo han resuelto, y yo veo que van a verificarlo. Cada día miro con admiración sus rasgos singulares de heroicidad y constancia. Unos quemando sus casas y los muebles que no podían conducir; otros caminando leguas a pie por falta de auxilios o por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio. Mujeres ancianas, viejos decrepitos, párvulos inocentes, acompañan esta marcha, manifestando todos la mayor energía y resignación en medio de todas las privaciones".

En estos párrafos, señores, ha quedado estereotipada la grandeza de aquel pueblo heroico, y fiel a su caudillo.

Ese prestigio inicial de Artigas fue basamento granítico del que se afianzaría y acrecentaría después, para extenderse a las provincias del litoral argentino, haciendo que Córdoba, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, le reconocieran y proclamaran jefe indiscutido y líder de sus aspiraciones de independencia y autonomías provinciales.



No obstante su actuación en los campos de batalla, Artigas no fue exclusivamente un soldado con fortuna diversa. Su exacta dimensión la exhibe la labor estructuradora y constitucionalista que realizó. Si

Las Piedras fue base de su prestigio militar, es en el contexto de las Instrucciones del año XIII donde reside la auténtica razón de su gloria imperecedera.

Artigas, como Monteagudo en 1812, y como después lo dijera en 1816 el General San Martín, no aceptaba con resignación el hecho de que a dos años del Pronunciamiento de Mayo las Provincias Unidas aún no definieran su actitud independentista.

El prócer oriental no admitía vacilaciones en ese sentido. De manera alguna aceptaba que se discutiera lo que, a su juicio, era esencia y síntesis del pensamiento revolucionario.

Para el caudillo oriental, no proclamar la emancipación, significaba distorsionar el contenido de mayo.

Esa inquietud, esa preocupación, se hacen evidentes en el contexto de sus históricas instrucciones.

En esa situación se hallaban los próceres del Río de la Plata, cuando es convocado el Congreso de Las Tres Cruces, en el que Artigas iba a exponer su programa emancipador y de ordenamiento constitucional, a los diputados que, en representación de la Provincia Oriental, asistirían a las deliberaciones de la Asamblea Constituyente.

Al iniciar la consideración del pensamiento de Artigas, estimo necesario proclamar mi total solidaridad con el Dr. Demicheli, que sostiene que "en el centro de gravedad del arduo proceso de formación constitucional rioplatense, que se desenvuelve a través del medio siglo de dramáticas luchas, aparece la importante obra cumplida en 1813 por el Jefe de los Orientales, con todos los caracteres de una genial videncia profética al anticipar una equilibrada vertebración de fórmulas y principios".

Desaparecido prematuramente Mariano Moreno, el genio magnífico de mayo, Artigas toma sobre sí la enorme tarea y la responsabilidad de dar concreción a los postulados proclamados el 25 de mayo de 1810.

Moreno ya lo había expuesto en uno de sus tribunicios comentarios en "La Gaceta", al reconocer que "Buenos Aires no debió exigir por sí sola una autoridad extensiva a pueblos que no habían concurrido con su sufragio a su instalación".

Artigas coincidió totalmente con Moreno, y de no haber desaparecido éste del escenario rioplatense, sin duda que se habrían obviado las luchas a que dio lugar el apostolado federal de Artigas y no se hubiera registrado la tremenda anarquía del año 20.

El contexto de las Instrucciones del Año XIII —repito— constituye

la base de la gloria del prócer oriental y la explicación de la vigencia de su pensamiento en ambos márgenes del Plata.

Admirable en los planteamientos y adelantándose a los acontecimientos que habrían de registrarse, Artigas echó las bases de la organización política del Río de la Plata, concibiendo fórmulas de maravilloso equilibrio cuyo cumplimiento tenían que dar, como resultado natural y lógico, la formación de un conjunto de pueblos, que en armonía y con el debido respeto a sus respectivas autonomías, hubieran dado feliz andamio a una fuerza política y económica de enorme importancia y significación.

Pero mejor que las palabras y los adjetivos, una noción exacta del pensamiento genial y creador de Artigas, nos lo ofrecen las propias Instrucciones. Veamos, entonces, algunos de sus artículos más fundamentales.

"Art. 1º Primeramente pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la Corona de España y familia de los Borbones, y que toda conexión política entre ellas y el Estado de España, es y debe ser totalmente diferente.

"Art. 2º No admitirán otro sistema que el de la Confederación para el pacto recíproco con las provincias que forman nuestro Estado.

"Art. 3º Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable.

"Art. 4º Como el objeto y fin del Gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y de los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, a más del Gobierno Supremo de la Nación.

"Art. 5º Así éste como aquél se dividirán en Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

"Art. 6º Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades.

"Art. 18. El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos.

"Art. 20. La Constitución garantizará a las Provincias Unidas una forma de gobierno republicana y que asegure a cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpación de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y asimismo prestará toda su atención, honor, fidelidad y religiosidad a todo cuanto crea o juzgue necesario par preservar a esta provincia las ventajas de la libertad

y mantener un gobierno libre, de piedad, justicia, moderación e industria”.

Esas son ocho de las veinte cláusulas contenidas en las históricas Instrucciones que Artigas estructuró para que los diputados orientales las defendieran e impusieran en la Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas, lo que no fue posible porque los poderes de esos diputados fueron rechazados, impidiéndose, de tal forma, que el pensamiento de Artigas gravitara en el espíritu de los constituyentes.

De este contexto se desprenden comprobaciones de altísimo valor histórico que concurren a dar exacta dimensión al pensamiento genial y profético del Jefe de los Orientales.

En primer término nos encontramos con la declaración más terminante, categórica y completa de la independencia, no sólo de España, sino también de la familia borbónica.

Por primera vez en el Río de la Plata se proclamaba, sin esbozos, la independencia que debió ser, en realidad, la primera consecuencia del Pronunciamiento de Mayo.

En esa declaración, el monarquismo, que tenía echadas sus más hondas raíces en las clases dirigentes, recibía el golpe de muerte, abriendo puertas a una amplia estructuración republicana que aparece confirmada en el contexto del artículo 20.

En el artículo 2º hallamos la razón y fundamentos de la empresa unificadora de Artigas: la creación de la Confederación, que habría caracterizado la unión de las Provincias Argentinas, la Banda Oriental, Paraguay y el Alto Perú.

“Ese articulado —nos lo dice el Dr. Alberto Demicheli—, concreta, no sólo las bases esenciales de la doctrina oriental de 1813, sino también los conceptos jurídico-políticos del artiguismo, que dan sentido y trascendencia a todas sus actitudes, impregnando del más puro idealismo sus enconadas luchas en Buenos Aires”.

Artigas, con esa cláusula, adquiere la prioridad ideológica, porque nadie antes que él —agrega el mencionado autor—, pensó seriamente en organizar una verdadera Confederación rioplatense.

La organización democrática, con un sistema republicano, tiene base en los artículos 4º y 5º, especialmente en este último, en el que se fijan los tres poderes del Estado con absoluta independencia entre sí.

Al proclamar la libertad, igualdad y seguridad de los ciudadanos, Artigas permanece fiel a sus principios, pues, ya en 1811, al dirigirse al Gobierno del Paraguay, el prócer oriental expresaba que “la liber-

tal, igualdad y seguridad, son nuestros votos; libertad, igualdad y seguridad, serán nuestros dignos frutos”.

El artículo 5º consagra el gran principio constitucional que ha consolidado la libertad política en el mundo civilizado, dice el Dr. Demicheli. Y ciertamente es así.

La concepción de la clásica fórmula tripartita, tan cara al pensamiento creador de Montesquieu, encontró campo propicio en el espíritu de Artigas, que, de esa forma, da mayor volumen y trascendencia a su labor constitucionalista.

Pero Artigas no procuró solamente fórmulas jurídico-políticas. En su preocupación por el presente y el futuro de la Confederación tan sabiamente concebida, dio importancia a los factores económicos que, sin duda, habían de incidir en la vida de estos pueblos.

Así dio forma al artículo 14 de sus Instrucciones en el que estableció “que ninguna tasa o derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia a otra; ni que ninguna preferencia se dé por cualquier regulación de comercio o renta, a los puertos de una provincia sobre los de otra; ni los barcos destinados de esta provincia a otra serán obligados a entrar, a anclar o pagar derechos en otra”.

También en esta cláusula aparece el sentido profético de Artigas. Advierte el problema y ofrece la fórmula para darle adecuada y permanente solución.

Defendió con tenacidad de iluminado la libertad económica, no sólo en su Provincia Oriental, sino en todas las provincias, reclamando en fórmulas expresas la soberanía fluvial y la libertad de puertos.

América, a más de 150 años de aquella histórica proclamación de principios, busca afanosamente fórmulas similares que le permitan dejar de ser el continente de la esperanza para transformarse en el continente de la realidad presente y futura.



Si no alcanzara el contenido de las Instrucciones del Año XIII para proporcionarnos idea acabada y concreta del pensamiento republicano y democrático de Artigas, el conocimiento de algunos párrafos centrales del discurso que el prócer pronunció en la ceremonia de inauguración del histórico Congreso de Las Tres Cruces, nos ofrece material más que suficiente para aquilatar el contenido básico del apostolado ejercido por Artigas a todo lo largo de su extraordinaria actuación en el Río de la Plata.

El párrafo inicial es, en verdad, una clara y categórica expresión de renunciamiento a su elevada posición militar, la que depone ante la majestad de los diputados orientales. Dijo en efecto el prócer oriental: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa con vuestra presencia soberana; vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos: ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos, y ahí también todo el premio de mi afán. Ahora, en vosotros está el conservarlo".

Y luego, exteriorizando su preocupación por la inexcusable demora en sancionar una Constitución, expresó el caudillo: "Por desgracia va a contar tres años de nuestra revolución y aún falta una salvaguardia general al derecho popular. Estamos aún bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato". Y agregaba sentenciosamente: "Toda clase de precaución debe tenerse cuando se trata de fijar nuestro destino. Es muy incierta la probidad de los hombres, y sólo el freno de una Constitución puede afirmarla".

No se advierte en momento alguno el menor desfallecimiento del prócer, ni hubo asomo de renunciamiento a la programática en que asentaba la independencia, libertad, autonomía y seguridad de los pueblos.

Ni aún en las trágicas horas de las sucesivas derrotas ante el enemigo más poderoso en elementos y recursos, Artigas se doblegó. Por el contrario, se rehacía y retornaba con renovados bríos a la lucha cuyo resultado no le podía ser desconocido.

Así, cuando, aniquilados sus ejércitos en los reveses experimentados en Arapey, Catalán, San Borja y Tacuarembó, el enemigo le mostraba la situación en que se hallaba colocado y le ofrecía la oportunidad de un cese en la lucha, Artigas renovaba sus esfuerzos, expresándole que "cuando le faltaran los hombres, los habría de pelear con perros cimarrones".

He ahí el perfil lacedemónico del Jefe de los Orientales y, también, la explicación de la vigencia de su prestigio de caudillo, aun en las horas negras de las tremendas realidades que debió enfrentar.



En esta forma, quizá demasiado esquematizada, dejo expresada mi opinión sobre las históricas Instrucciones del Año XIII, que, repito, por su extraordinario contenido social, jurídico, político y económico, señalan la auténtica dimensión del Jefe de los Orientales, como estadista y organizador.

Infelizmente, problemas complejos de aquella hora pasional, de intereses políticos encontrados y de anarquía desorganizadora, no hicieron propicio el triunfo de las ideas del prócer. Por el contrario, le llevaron a la lucha armada y precipitaron su caída.



Tremendo, por lo trágico o desventurado, fue el destino de los grandes próceres-fundadores de nuestra América.

No pudo ser distinto al de Bolívar, O'Higgins y San Martín, entre otros, el destino del Fundador de la Nacionalidad Oriental.

Y así como cumplió su vía crucis en vida, la pasión, la calumnia y el odio, también le persiguieron después de su tránsito definitivo.

Fue necesario un período de revisión afinada y científica, para que Artigas surgiera de sus hechos tal como en realidad fue.

A este respecto, es evidente que el movimiento revisionista cumplió una misión fundamental en el Río de la Plata.

Una razón de justicia, de reparación y de amor por la verdad, movilizó el pensamiento e impulsó la acción revisionista.

Sobre la base seria de investigaciones y detenida compulsión de la documentación histórica, se tuvo por necesario destruir lo que había sido agente destructor, sustituyendo la leyenda por la verdad que surgía de los propios acontecimientos.

La Historia, hasta ese momento, era la que había hecho los vencedores que, por ser tales, suelen erigirse hasta en los dueños de la dignidad de los vencidos.

Por caminos sobresaturados de dificultades y teniendo que combatir lo que se tenía por verdad absoluta, comenzó a transitar el Revisionismo.

El resultado de la batalla académica coronó los esfuerzos puestos a contribución de la noble empresa. Artigas fue el primer reivindicado, y la historia de Artigas y del artiguismo dejó de ser la versión que había desfigurado la estatura moral del prócer y distorsionado la verdad acerca de sus principios estructurales y de sus luchas para imponerlos en las Provincias del Plata.

Se había desdibujado la personalidad del Jefe de los Orientales, calificándolo de caudillo bárbaro, anárquico y sanguinario.

La verdad la expresaron a medias cuando procedieron a analizar y calificar su labor de conductor y planificador de una democracia integral que se adelantaba a la época.

La habían negado en la apreciación de su acción en el seno de las Provincias Unidas y de su sublime y heroica resistencia al invasor lusitano, en aquella larga "noche triste" de los orientales que transcurrió desde 1816 a 1820.

Finalmente, ocultaron la verdad cuando las circunstancias impusieron la necesidad de explicar la resistencia, recia y permanente, de Artigas a las tendencias monárquicas de aquellas horas de dudas y vacilaciones.

Como hace medio siglo lo expresara Rodó, "pocas veces la conjunción de los odios heredados, de los egoísmos de nación o ciudad, de las inercias y rutinas que traban la libre renovación de los juicios humanos, ha levantado en derredor de una figura histórica tan espesa nube de polvo, como la que ha venido oscureciendo ante el extranjero, la grandeza del indomable jefe de los 'gauchos', del inspirador de las gloriosas Instrucciones de 1813; pero ya ese polvo efímero se aquieta y desciende a su lugar, y América y Artigas van a abrazarse con abrazo indisoluble".

Profético fue el verbo de Rodó, porque de aquella Historia falsa, que como dijera Sarmiento fue hecha a veces a designio, sólo queda el amargo recuerdo que procuramos sepultar en el olvido.

Colocarse, ubicarse en aquel medio turbulento, caótico y pasional, es obtener la explicación, en cierto modo, de los errores en las apreciaciones y de la severidad e injusticia de los juicios que pretendieron ser definitivos.



En 1820, con la desaparición del prócer de la escena pública rioplatense, quedó cerrado en definitiva el ciclo artiguista.

Artigas superado en sus esfuerzos, tomó el camino del exilio para llamar a las puertas del Paraguay fraterno, que, bajo la mirada vigilante de Gaspar Rodríguez de Francia, defendía celosamente la independencia proclamada en 1811 y cerraba el paso a la anarquía interna que devoraba a las provincias del Plata.

Allí, en la afectuosa tierra guaraní, permaneció treinta años, hasta que el 23 de septiembre de 1850 entregaba su alma al Creador.

Su exilio voluntario fijó la hora del renunciamiento supremo. Aquella en que, en íntimo diálogo con sus recuerdos, y con el presente

que ya no le ofrecía opción, adquiere la certidumbre de su fracaso.

Su apostolado de libertad, de republicanismo, de democracia y de unidad, había quedado en el camino. La incomprensión y los intereses políticos quedaban aparentemente como triunfadores.

Así se hundió en la soledad y en el silencio, sus grandes compañeros en los veinticinco años de Curuguaty, donde le envía José Gaspar Rodríguez de Francia.

Durante nuestra permanencia en Paraguay, seguimos tras las huellas del caudillo visionario y profético.

Le seguimos a su llegada a Santa María de la Asunción, después de iniciar el largo viaje al exilio desde el Paso de la Candelaria, trayendo tras sí, casi a los tientos, tocando las grupas de sus cansadas cabalgaduras, las lanzas del entrerriano que contra él se pronunciara en el instante mismo en que triunfaba su ideario sobre los principios y el régimen defendido por los que proclamaban una política centralista.

Le seguimos a través de las callejas de la capital fundadora de ciudades y, después, fuimos tras él, a Curuguaty, acompañados por el Presidente de la República, General don Alfredo Stroesner y todos sus ministros, en un acto de adhesión total que jamás olvidaremos.

Y allí comprobamos que su nombre y su recuerdo tienen vigencia. En aquel lejano pueblo, en el linde mismo de la selva, sus moradores, al orgullo de sentirse paraguayos, experimentan el orgullo de que Artigas haya sido uno de los suyos durante un largo cuarto de siglo.

Nada hay más conmovedor que el homenaje de los humildes. Porque tiene sinceridad.

Allí, en Curuguaty, Artigas recibió, brindados a manos llenas, el cariño y la gratitud que se le habían rehusado en la hora en que, con fatigas y sacrificios, pretendía echar las bases de un sistema que para él era prenda segura de felicidad, de progreso, de igualdad, de justicia, de derecho y de libertad.

Más tarde visitamos la humilde habitación en que por trece meses ocupó el Patriarca en el distrito asunceño de Manorá, en tanto que en la Santísima Trinidad el Presidente don Carlos Antonio López le hacía construir la casa en que habría de vivir los últimos cinco años de su vida azarosa y fecunda.

Finalmente, también llegamos a Santísima Trinidad, donde está ubicado el predio en que se levantaba la casa del prócer, y que el Gobierno de Paraguay donó a nuestro país que allí erigió la Escuela

del Solar de Artigas, que es templo permanente donde se rinde culto al Patriarca y que es símbolo eterno de la hermandad uruguayo-paraguaya.

¿Qué decir, señores, del enorme significado de ese episodio final que se prolongó por treinta años? ¿Cómo definir con exactitud lo que pudo experimentar en aquella soledad y aquel silencio el hombre acostumbrado a vivir entre multitudes y habituado a escuchar su nombre vivado por los miles de fieles que, dentro y fuera de su provincia natal, tuvieron fe en sus ideales de redención y de libertad?

Lección magnífica de dignidad, de entereza y de voluntad, fue, ciertamente, en todas sus etapas, la vida del Fundador de la Nacionalidad Oriental.

Pero esa lección alcanza, fundamentalmente, a lo que dejó como legado, y a su respecto bien puede decirse con Eduardo Couture, "que con el pensamiento jurídico de Artigas ha pasado algo semejante a lo que ha acontecido con su propia figura. Una y otra han ido creciendo a medida que los investigadores han ido descubriendo los papeles que reflejan su ideario y su vida".

¡Cuánta razón asistía a Kirchman cuando afirmaba que "un nuevo documento histórico hallado por un investigador, reduce a polvo una biblioteca"!

Eso es lo que ha ocurrido con nuestro Artigas y la leyenda negra que en torno a él fue concebida. Porque, como lo ha dicho Marienkoff, "el juicio de la Historia, moroso a veces, se produce fatalmente: sólo requiere que el transcurso del tiempo permita ubicar los hechos en su verdadero lugar y aquiete las pasiones, facilitando en investigación serena la justa valoración de aquéllos, porque en sus dimensiones históricas, nadie puede ser definitivamente juzgado por sus inmediatos contemporáneos".

A doscientos años del nacimiento de Artigas, su nombre aparece en el firmamento americano nimbado por la aureola de la gloria más pura.

Ya no gravita solamente el contenido de las expresiones vertidas en el Congreso de los Estados Unidos para señalar a los pueblos de nuestra América morena la grandeza de la personalidad de nuestro prócer. Tampoco es el eco de la voz de Monroe el único que nos llega para decirnos de la diafanidad del pensamiento republicano y democrático de Artigas. Es, fundamentalmente, el detenido análisis de su obra, realizada con el aporte de documentos auténticos, lo que

actúa para borrar en forma definitiva el juicio apasionado, parcializado e injusto del pasado y para proporcionarnos su verdadera fisonomía espiritual.

Asimismo, bien podemos decir que su tragedia, la tragedia que siempre viven los incomprendidos, acrece la dimensión moral y apostólica de Artigas.

Sin embargo, recién en nuestros días ha comenzado el estudio analítico de su vasta y visionaria obra de estadista, que, en nuestro concepto, supera los límites de la Historiografía.

Su personalidad y el hecho de que ejerciera tan poderosa influencia en el medio en que las circunstancias le llevaron a actuar, reclaman otro campo para que podamos completar la labor cumplida en el orden historiográfico.

Porque Artigas no fue, exclusivamente, un caudillo de multitudes. Tampoco se le debe apreciar y juzgar como un militar triunfador en los campos de batalla o un guerrero infortunado. Los entorchados —que jamás quiso lucir—, nada podrían agregar a su prestigio asentado en la diafanidad de su pensamiento innovador de sistemas.

Es por todo esto que estimo necesario llevar el estudio de su labor organizadora al plano jurídico-político, en tanto que sus aptitudes y características de caudillo reclaman el plano sociológico.

Creo que un meditado y profundo análisis así enmarcado nos proporcionaría la dimensión real de su pensamiento estructurador, que, en sus planteamientos y consecuencias, ha llegado hasta nuestros días, porque su vigencia no se ha interrumpido en el tiempo.

Emilio Ravignani y Alberto Demicheli han colocado los primeros cimientos para ese estudio que habrá de ofrecernos el Artigas de la autenticidad que los historiadores del pasado no quisieron o no pudieron ver.

Recojo un ajustado concepto del distinguido amigo y compatriota José F. Arias, y con él afirmo que la personalidad de un héroe no surge clara, completa, nítida, ni lo suficientemente vigorosa, si solamente miramos el bronce de la estatua erigida para perpetuar su memoria. Alcanzaremos su valoración exacta en la apreciación serena y desapasionada de su obra y de los esfuerzos que cumplió para realizarla.



La opinión que dejo en vosotros respecto a la personalidad de Artigas, no es el producto de la gratitud ni de esa pasión que suele alimentarse de un falso concepto de la nacionalidad y del patriotismo. En primer término, porque creo que la concurrencia de ambos elementos llevan, fatal e inexorablemente, a sobrevaloraciones y, en consecuencia, a la distorsión de lo que siempre hemos entendido como verdad histórica.

Mis apreciaciones emergen del análisis desapasionado de la acción revolucionaria y estructuradora del autor de las Instrucciones del Año XIII.

Los orientales, marginándonos de las concepciones de una historiografía rioplatense superada, lo hemos aceptado y proclamado tal como fue. Y si tuvo errores, sin duda que ellos no deben haber pesado lo suficiente en la balanza de Dios como para desdibujar o empujear su apostolado de independencia, libertad y democracia.

En lo que me es personal, confieso que en mi espíritu gravita permanentemente el concepto de Ibarguren en relación con la evocación y valoración de los héroes, y con él creo que es pueril y absurdo pretender su divinización, porque ello lleva a transformarlos en figuras de escaparate.

Lo necesario, lo que nos permite aproximarnos más a la verdad, es ahondar en el pensamiento de los próceres. En sus principios, en la filosofía política que aplicaron; en la gestión política que cumplieron; en la pureza de los intentos que realizaron y en los procedimientos que pusieron en práctica para alcanzar una conformación social e institucional que hiciera posible la organización en independencia, en libertad y en democracia. Pero siempre, teniendo presente que fueron hombres.

El error ha consistido en pretender deshumanizarlos.



Aquí, en esta fraterna tierra chilena, donde hemos encontrado identidad de ideales y similitud en la administración de los afectos, hemos pretendido ofrecer una semblanza de nuestro prócer máximo.

Hoy, más que en ninguna otra ocasión, hubiéramos deseado que nuestra palabra llegara a vosotros con belleza de la forma y una mayor profundidad del concepto.

---

Valga, entonces, el buen deseo y la mejor intención para disimular la modestia del verbo.

Os reitero el reconocimiento por vuestra presencia, que, sin duda, representa vuestra noble adhesión al homenaje que tributamos al Fundador de la Nacionalidad Oriental.

Que tan generosa actitud sea un elemento más en que se reafirmen los vínculos que nos unen a chilenos y uruguayos, para beneficio de las dos patrias y para la mayor grandeza de América.